

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Laboral de la 2da. Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo del autorizante en los autos caratulados: Monzón, Elisa Graciela c/Sanatorio Médico de Diagnóstico y Tratamiento S.A. s/C.P.L. (Abreviado), Expte. Nº 522 Año 2012, se hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: “Santa Fe, 27 de Agosto de 2012. VISTOS: Estos autos caratulados: “Monzón, Elisa Graciela c/Sanatorio Médico de Diagnóstico y Tratamiento S.A. s/C.P.L. - TRAMITE ABREVIADO- “Expte. 522 - Año 2012- tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Laboral de la Segunda Nominación, y CONSIDERANDO: Que verificados los recaudos de admisibilidad previstos por el Art. 122 de la Ley 13.039, en tanto se reclama el pago de rubros debidamente identificados y cuantificados conforme se detalla en el punto IV-I) de la demanda, que la pretensión esgrimida, prima facie no amerita debate causal o de derecho y se encuentra respaldada con documentación de la que colige una fuerte probabilidad de certeza de la misma, por lo que deviene procedente encuadrar la presente demanda dentro de la normativa prevista por el Código Procesal Laboral en el Capítulo “Procedimiento declarativo con trámite abreviado”. En virtud de lo expuesto y normas legales citadas, Resuelvo: 1) Tener por iniciado Procedimiento Declarativo de Trámite Abreviado por cobro de rubros laborales contra Sanatorio Médico de Diagnóstico y Tratamiento S.A., con domicilio denunciado en calle 25 de Mayo 3240 de esta ciudad de Santa Fe; al que se imprimirá el trámite previsto por los artículos 126/134 del CPL.- 2) Intimar a la accionada, con entrega de copias, el pago de los rubros demandados, a la actora Sra. Elisa Graciela Monzón, en el término de diez (10) días, bajo apercibimientos que de no formular oposición idónea, la presente intimación adquirirá el carácter de cosa juzgada material habilitando el proceso de ejecución de sentencia -Arts. 139/140 del C.P.L., sin perjuicio de la imposición de costas y demás sanciones que autoriza el Art. 134 del citado cuerpo normativo. Hágase saber que en caso de oposición, la misma deberá ajustarse a lo dispuesto en el Art. 130 acompañando la documentación pertinente. 3) A los fines de la notificación, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, la que deberá efectuarse con copia de poder, demanda y documental acompañada, dejándose debida constancia de ello al momento de la recepción. Protocolícese, notifíquese por cédula y agréguese copia. Firma: -Juez- Dr. David Marcelo Suasnabar -Secretaria- Dra. Claudia María Barrilis. Otro Decreto: “Santa Fe, 23 de Noviembre de 2012. ...asimismo, publíquese mediante edictos en la forma ordinaria y por el término de dos (2) días, la Resolución de fecha 27/08/2012 (fs.42). Fecho, se proveerá lo pertinente. Notifíquese.- Dr. Romero -

Secretario- Dr. Suasnabar -Juez. Ana G. Hergui, pro secretaria.

S/C 186018 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. Dist. en lo Laboral de la Tercera Nominación, en autos: HOYOS, GABRIELA c/ZALAZAR JUAN CARLOS y Ot. s/C.P.L., Expte. Nº 636/2005, se cita, llama y emplaza a los herederos de ZALAZAR, JUAN CARLOS DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 10.628.752, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el lugar donde lo determine la Excma. Corte Suprema de Justicia. Para mayor recaudo se transcribe el presente Decreto: “Santa Fe, 30 de Julio de 2012. Téngase presente la oblea acompañada, previo a la elevación de los presente autos, cumplimenten el Dr. Barrilis en su totalidad y la Dra. Calatroni en debida forma con la boleta única de iniciación de juicios bajo apercibimientos de comunicar a las Cajas respectivas. Asimismo y previo a todo tramite y atento al fallecimiento del codemandado Juan Carlos Zalazar, citase a los herederos de Juan Carlos Zalazar, para que comparezcan a tomar intervención que por derecho les corresponda en estos autos mediante cédula que se remitirá al último domicilio del causante y por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL tres veces venciendo el término de cinco días después de su última publicación, fijándose las notificaciones que se practiquen por edictos en el espacio habitual habilitado a tales efectos dentro del tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Fdo.: Dr. CARLOS J. G. GARIBAY, (Juez) y MARIO SILVIO RUIZ (Secretario). Santa Fe, 31 de Octubre de 2012. Germán F. Allende, prosecretario.

S/C 185945 Dic. 3 Dic. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación; en los autos caratulados: GOMEZ COCHIA ENRIQUE MARIO s/RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS, Expte. Nº 21-00025309-7, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho a oponerse, al agregado del apellido Coehia al apellido Gómez por parte de los Sres. Enrique Mario Gómez, Juan José Gómez, María Florencia Gómez, Juan Bautista Gómez y Juan Simón Gómez, para que comparezcan y formulen oposición dentro del término de quince días hábiles computados desde la última publicación, bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, Octubre de 2012.

\$ 33 184980 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, Dr. Carlos Buzzani, en los autos caratulados: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/MEDINA, SEBASTIAN RENE y Otros s/Apremio, Expte. Nº 437, Año 2009, ha ordenado notificar a Cereales del Norte el siguiente decreto: “//ta Fe, 17 de Marzo de 2010. Precédase a corregir la carátula tomando razón Mesa de Entradas y oficiándose a la M.E.U. a los fines respectivos. Certifíquese por Secretaria las fotocopias del poder acompañadas. Cumplimentado lo requerido y proveyendo: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación de ley. Por iniciada demanda de Apremio, la que sustanciará por el trámite del Juicio Ejecutivo, por cobro de la suma de \$ 18.981,36 sus intereses y costas contra Sebastián Rene Medina, Fabián Andrés Medina y Cereales del Norte, a quien se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho por el término de 10 días el primero y 20 días los demás, todas bajo apercibimientos de rebeldía. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo sobre bienes libres de los demandados, autorizase al propuesto para el diligenciamiento. Hágase saber a las partes que a tenor de lo dispuesto por la Ley Nº 11.622 (Arts. 8 y concordantes; Acuerdo C.S.J. del 12-12-01, Acta Nº 55; y el Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo del 29-08-95, Acta Nº 30, la presente causa esta comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito del Poder Judicial, de procedimiento oral, voluntario y gratuito (Arts. 1 y 7 del Reglamento) En el caso de optar por dicho trámite, deberán las partes comunicar al Juzgado, en el término de cinco días, para la derivación de la cuestión a la mediación y para lo cual se requerirá a la Corte Suprema de Justicia proceda al sorteo de un mediador judicial.- También se les hacer saber, que podrán convenir la suspensión de los términos en la causa judicial, conforme lo autoriza el Código Procesal Civil y Comercial y que en ningún caso se remitirá el expediente, el que permanecerá en el Juzgado mientras tramite la mediación (Art. 7 Inc. d Reglamento de Mediación) Notifíquese al actor y al demandado por cédula en su domicilio real (Art. 62 Inc. 8 C.P.C.). Notifiquen Romero, Demboryniski, Macagno, Matta, Taboga, Rebechi y/o empleado notificador. Notifíquese. Fdo: Dr Carlos Buzzani (Juez) - Dr. Néstor Tosolini (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 06 de Noviembre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 186009 Dic. 3 Dic. 5

En los autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/CALDERON, JUAN MARCELO y Otros s/Ejecutivo; Expte. Nº 1290/10, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado notificar a Juan Marcelo Calderón el siguiente decreto: “Santa Fe, Febrero 24 de 2012. Agréguese el oficio y cédula acompañados. No habiendo comparecido los demandados Juan Marcelo Calderón y Alejandro Eduardo Rafael Bonavia a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos legales oportunamente ordenados, decláreselos rebeldes. Notifíquese. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Dra. Silvia Zabala de la Torre (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 13 de Noviembre de 2012. Marcela Romagnoli, prosecretaria.

S/C 186007 Dic. 3 Dic. 5

En los autos caratulados: VEZZALI, CAROLINA EVELYN s/Modificación de Apellido, Expte. Nº 698 Año 2012, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: “Santa Fe, 14 de Agosto de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida gestión de modificación de apellido, con citación fiscal. Téngase presente la prueba ofrecida. Para que tenga lugar la audiencia testimonial de Norma Esther Dupertuis señálase el día 2 de Noviembre de 2012 a las 9,30 horas; y para que tenga lugar la audiencia de Absolución de Posiciones de Carolina Evelyn Vezzali señálase el día 2 de Noviembre de 2012 a las 10 horas.- Cíteselos bajo, apercibimientos de ley. Notifiquen Galoppo, Mesaglio, Andreotti, Borsotti y/o del Sastre. Notificaciones en Secretaria Martes y Viernes. Notifíquese. Firmado: Juez: Dra. Beatriz Estela Forno. Secretaria: Dra. Patricia L. Mazzi, Santa Fe, 25 de Octubre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 90 183318 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Carlos Daniel Mohamad, DI. M. 5.408.742, para que comparezcan de conformidad a lo establecido por el Art. 597 del C.P.C.C. en los autos caratulados: “Incidente de Apremio Promovido por el Banco de Entre Ríos contra Mohamad, Carlos y Otros en: “BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/MOHAMAD, CARLOS y Otros s/Ordinario”, Expte. Nº 1265/2001 - Expte. Nº 504 Año 2012, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta Nº 3. Santa Fe, 25 de Octubre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 33 185949 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Aldo Gabriel Fernández, D.N.I. Nº 20.403.299, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley de conformidad a lo establecido por el Art. 597 del C.P.C.C., en los autos caratulados: BANCO BISEL S.A. (Hoy Banco Macro SA) c/FERNANDEZ, ALDO GABRIEL y BODE, TELMA VERONICA s/Ejecutivo Expte Nº 445 año 2012, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 33 185952 Dic. 3 Dic. 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo del la Dra. María Ester Noé de Perrero, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: LEFFE NAHUEL LAUTARO - Expte. 538 Año 2012, en fecha 30/08/12 se ha procedido a la declaración de quiebra del Sr. Leffe Nahuel Lautara, D.N.I. Nº 32.059.420, argentino, apellido materno Martínez, mayor de edad, casado, empleado, domiciliada realmente en calle Saavedra Nro. 6.279 y con domicilio ad litem constituido en calle 1º de Mayo Nº 1.368 ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y tercero; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el 15-10-12 inclusive. Es el Sindico de la Quiebra el C.P.N. Osvaldo Tustanovsky con domicilio en Calchines Nro. 1.913 de esta ciudad. Días de atención Lunes y Miércoles de 17.90 a 20.00 hs., para que los acreedores presenten sus verificaciones de créditos. Santa Fe, 06 de Noviembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 186055 Dic. 3 Dic. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita a Agropecuaria Don Carlos S.R.L. CUIT 30-69990834-3, para que comparezca a los autos caratulados: BANCO BISEL S.A. (Hoy Banco de la Nación Argentina) hoy BANCO MACRO S.A. c/AGROPECUARIA DON CARLOS S.R.L. s/Juicio Ejecutivo, Expte Nº 296 Año 2000, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 33 185955 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de esta ciudad, Dr. Carlos Dávila, se hace saber que por decreto de fecha 01/10/2012, se cita y emplaza a los Sres.: Mario Germán Bruno, D.N.I. Nº 27.117.553, y Mario Daniel Bruno, D.N.I. Nº 11.453.736, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: BANCO DE ENTRE RIOS S.A. (Bersa) hoy BCO. DE LA NACION ARGENTINA c/Bruno, Mario Germán y Otro s/Demanda Ordinaria, Expte. Nº 168 Año 2001, de trámite ante el Juzgado antes mencionado sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad. Santa Fe, 31 de Octubre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 33 185975 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS y ADHERENTES CLUB ATLETICO PILAR c/YUCCI ANGEL E. s/Ejecutivo, Expte. Nº 516, Año 2005, se han hecho efectivos los apercibimientos y se ha declarado rebelde al Sr. Eduardo Daniel Yucci por providencia del 13 de Septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Pacor Alonso -Secretaria. Dr. Bermúdez -Juez. Santa Fe, 31 de Octubre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 33 186059 Dic. 3 Dic. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Santa Fe, en los autos caratulados: TRUCCO, RODOLFO P. s/Sucesorio, Expte. Nº 792 Año 2012, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don Rodolfo Pablo Trucco, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Villa Ocampo, Santa Fe, 7 de Noviembre de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 33 186088 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, en los autos caratulados: CAPELETTO, JORGE LUIS s/Sucesorio, Expte. Nº 691/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Jorge Luis Capeletto, D.N.I. Nº 6.257.648 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 12 de Noviembre de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 185937 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial y Laboral Nº 19 de esta ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: (Expte. Nº 1186, Año 2012) DOGANIERI, MARTA SUSANA ROSA s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de doña María Susana Rosa Doganieri, L.E. Nº 4.633.919, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 185997 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza Santa Fe, en autos caratulados: ESPINDOLA, DOLLY ELVA s/Sucesorio, Expte. Nº 1547 Año 2012, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Espíndola, Dolly Elva, D.N.I. Nº 2.079.496, fallecido en Esperanza, Provincia de Santa Fe el día 28/05/2012, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Esperanza, 23 de Noviembre de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 186067 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BARBETTA, RODOLFO ANGEL s/Sucesorio; (Expte. Nº 1560 año 2012) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Barbetta, Rodolfo Angel, L.E. Nº 6.261.995, fallecido en Esperanza, Provincia de Santa Fe el día 16/02/2010, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Esperanza, 23 de Noviembre de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 186069 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados: BARTOLUZZI MARIA ESTHER s/Sucesorio, Expte. Nº 884/2012, en trámite por ante en el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Numero Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante dona María Esther Bartoluzzi, jubilada, nacido el día 5 de Febrero de 1930 en Santa Fe, Provincia de Santa. Fe y fallecida en la ciudad de Santa Fe, el día 18 de Julio de 2012, con último domicilio en calle Facundo Zuviría 7256 de la ciudad de Santa Fe -Prov. de Santa Fe-, D.N.I. Nº 1.528.509, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley Nº 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 23 de Noviembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Eduardo Sedero, Juez.

\$ 45 185986 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), Secretaría a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Raúl Bocanegra. D.N.I. N° M.5.812.413, fallecido en Santa Fe (SF) el 06 de Noviembre de 2011, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: BOCANEGRA, RAUL s/Sucesorio; (Expte. N° 987 Año 2.012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 26 de Octubre de 2.012. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 185994 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 1, de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña GLADYS CATALINA MARCHETTI, D.N.I. N° 6.108.825, (Expte. N° 991 Año 2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales conforme Ley N° 11.287 y Acuerdo del 7/2/97 Acta N° 3. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2012.

\$ 45 185963 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 6ta. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: CORTEZ, BENITO OSVALDO s/Sucesorio, Expte. N° 827 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Benito Osvaldo Cortez, L.E. N° 6.637.750, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2012. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 45 185942 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados MATEOS TELLECHEA MIREYA s/Declaratoria de herederos; Expte. 778/12 se ha dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la iniciación de este trámite sucesorio. Santa Fe 20 de septiembre de 2012. Estando acreditado el fallecimiento de Mireya Mateos Tellechea, con la .partida de defunción acompañada téngase por iniciada Declaratoria de Herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley N° 11.278) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Fdo. Dr. Dellamonica, (Juez); Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 185993 Dic. 3 Dic. 14

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 9na. Nominación de Santa Fe, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Gentile Vicente Salvador, D.N.I. N° 2.397.968, vecino que fuera de la ciudad de Santo Tomé, fallecido en la ciudad de Santo Tomé el día 13/03/2001, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: GENTILE, VICENTE SALVADOR s/Sucesorio, Expte. N° 593/2012. Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 185932 Dic. 3 Dic. 14

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 10ma. Nominación de Santa Fe, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Salcedo Ramón Fermín, D.N.I. N° 05.924.571 y doña Albornoza Olga, L.C. N° 02.272.510, fallecidos en la ciudad de Santo Tomé el día 15/05/2006 y el día 22/09/2008, respectivamente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: SALCEDO RAMON FERMIN y ALBORNOZ OLGA s/Sucesorio, Expte. N° 197/2012). Lo

que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 185933 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe en los Autos caratulados: GHIRARDI, BELQUI s/Sucesorio; Expte. Nº 1216 F. año 2011, L.E. Nº 6.233.102 (Reconstrucción) se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante Belqui Ghirardi a su fallecimiento ya sea como herederos, acreedores o legatarios; a tal fin se publican Edictos Citatorios en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo extraordinario celebrado el 07/02/1996, Acta Nº 3, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 185934 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación del Distrito Judicial Nº 1, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia en calidad de herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Audicia Diana Santisteban, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos: SANTISTEBAN, AUDICIA DIANA s/Sucesorio, Expte. Nº 690, Año 2012, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 186047 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Viviana Marín Secretaria, Dra. María Aylagas Juez, en los autos caratulados: ROJAS, DAMIAN CARLOS s/Sucesorio, Expte. Nº 21-00025866-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Damián Carlos Rojas, apellido materno Rojas, L.E. Nº 2.369.939, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2012. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 45 185964 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. Dist. Civ. y Com. de la Segunda Nominación, en autos: ELIAS, GENOVEVA ROSA s/Sucesorio; Expte. Nº 1179/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elías, Genoveva Rosa, D.I. F 7.563.004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el lugar dispuesto por la Excm. C.S.J. Santa Fe, 31 de Octubre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 185944 Dic. 3 Dic. 14

El Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación de Distrito Judicial Número 1 de la ciudad de Santa Fe, en los autos: BIANCO, ANTONIO DOMINGO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 917/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Antonio Domingo Bianco D.N.I. Nº 6.202.556, hijo de Antonio Blanco y de Santina Yobaldi, casado con Elsa Ramona Contreras, fallecido el día 17 de Enero de 2011 en la localidad de Centeno, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Roberto Dellamonica, Juez. Elio F. Alvarez, secretario. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2012.

\$ 45 185940 Dic. 3 Dic. 14

El Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Distrito Judicial Número 1 de la ciudad de Santa Fe, en los autos JARA, PETRONA EMILIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 888/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Petrona Emilia Jara, L.C. N° 1.048.497, soltera, hija de Oligario Jara y de Bicitación Almirón, fallecida el día 20 de Agosto de 1994 en la localidad de San Jenaro Norte, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Jorge Alberto Gómez, secretaria. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 185939 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PASSELLI DANIEL OSCAR s/Sucesorio; (Expte. N° 897/2012), se ha dispuesto citar y emplazar a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Daniel Oscar Passelli, D.N.I. 18.534.841, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 185966 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MENDOZA JUAN CARLOS s/Sucesorio; (Expte. N° 898/2012), se ha dispuesto citar y emplazar a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Mendoza, D.N.I. N° 10.338.430, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 185968 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Dellamonica Roberto, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Nasso Angel, D.N.I. N° 6.221.619, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: NASSO ANGEL s/Sucesorio; Expte. N° 1007/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Elio Alvarez, secretario; Dr. Roberto Dellamonica, Juez. Santa Fe, Noviembre de 2012.

\$ 45 185973 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, y en los autos caratulados: PEREYRA CARLOS MIGUEL s/Sucesorio, Expte. N° 944 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Miguel Pereyra, D.N.I. N° 5.261.065, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 185995 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PETRONA ARGUELLO, D.N.I. N° 6.106.295, y don CECILIO AGUSTIN PEREZ, L.E. N° 2.580.217, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. N° 1044/11; Arguello, Petrona y Otro s/Declaratoria de herederos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 186027 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña Alejandrina Güena, L.C. Nº 1.875.792, y don Ernesto Julio Aldao, D.N.I. Nº 2.320.362, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. Nº 1242/09; GÜENA, ALEJANDRINA y Otros s/Declaratoria de Herederos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2012. Elido F. Alvarez, secretario.

\$ 45 186026 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en los autos: VAZQUEZ, FELIPE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 874/12, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Felipe Vázquez, Doc. Ident. Nº 6.198.614, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Ley Nº 11.287. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 185935 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: OLMEDILLO, TANIA BELEN s/Sucesorio, Expte. Nº 613/2012, se ha dispuesto citar a los herederos y legatarios de Olmedillo, Tania Belén, D.N.I. Nº 31.419.268, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Santa Fe, 19 de Octubre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 185983 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BOLZICCO, DAVID ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 596, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don David Alberto Bolzicco, D.N.I. Nº 11.061.504, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Octubre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 186005 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ana María Quaino, D.N.I. Nº 5.125.913, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Autos: QUAINO, ANA MARIA s/Sucesorio, Expte. Nº 627 - Año 2012. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 186090 Dic. 3 Dic. 14

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo con asiento en la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, Dra. Graciela V. Gutscher, en los autos caratulados: BRITO, AMERICO

ADOLFO c/FALCON, PABLO MATIAS y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 558 Año 2008, del registro de este Juzgado, se cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. Roque José Garin, para que comparezcan a estar a derecho en el proceso individualizado dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. San Cristóbal, 1 de Noviembre de 2.012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 11 185959 Dic. 3 Dic. 7

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Juez, Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria, en los autos caratulados: CABRERA, OMAR c/SOTELO, ROQUE ORLANDO y Otros s/Escrituración; Expte. N° 1290/2010, se ha dispuesto: Vera, 17 de Diciembre de 2010. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, désele participación legal correspondiente. Por iniciada demanda Ordinaria de Escrituración contra Roque Orlando Sotelo; Gustavo Aglieri y/o Isabel Wolkensteinz y/o Pedro Arnoldo Almiron y/o Sucesores y/o quien resulte jurídicamente responsable. Notifíquese conforme art. 597 C.P.C. Previo a todo posterior trámite denuncie el domicilio del codemandado Pedro Arnoldo Almirón y acredite el valor de la venta en moneda argentina a los fines de la reposición correspondiente. Notifiquen Llobel, Velásquez, Louteiro, Faccioli, Mudry, Rivero, Williambi. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria. Otro Decreto: Vera, 15 de Febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y proveyendo: cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho con apercibimientos de rebeldía. Por ofrecidas pruebas. Concédasele el plazo de cinco días para acompañar la partida de defunción del demandado Pedro Almirón. Toda previa reposición del sellado fallante. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria. Otro Decreto: Vera, 29 de Junio de 2012. Atento constancia de autos y lo solicitado por el accionante cítese por edictos conforme Art. 73 del C.P.C.C. al demandado Gustavo Aglieri, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria. Vera, 3 de Agosto de 2012.

\$ 33 186050 Dic. 3 Dic. 7

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. N° 650 Año 2005, LEMOS, OSCAR ALFREDO s/Quiebra, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe), precédase a publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL en los términos del Art. 218 L.C.Q. poniendo de manifiesto el Proyecto de Distribución y la Regulación de honorarios profesionales. Al efecto se transcriben los decretos pertinentes: Rafaela, 28 de Marzo de 2011. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Regúlense los honorarios del síndico, Mario A. Rostagno, en la suma de \$ 15.754, del Dr. Alejo Yermieff Bonomi en la suma de \$ 3376 y los del Dr. Roberto Eduardo Rolando en la suma de \$ 3376. Córrese vista a las Cajas Profesionales. Elévense los autos al Superior a los fines de lo dispuesto por el Art. 272 de la L.C.Q. Fecho, y previa publicación de los edictos respectivos, conforme lo dispone el Art. 218 de la L.C.Q., adecúe la Sindicatura el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados precedentemente. Notifíquese. Fdo: Dra. Susana Rebaudengo (Juez), Mercedes Dellamónica (Secretaria). Rafaela, 16 de Febrero de 2012. Por contestado el traslado en los términos expresados. Atento lo manifestado, revocase la parte del decreto obrante a fs. 65 del cuerpo principal que dispone la regulación de los honorarios del Dr. Roberto Rolandi en la suma de \$ 3.376. Notifíquese. Fdo: Dr. Elido Ercole (Juez), Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). Rafaela, 13 de Setiembre de 2012. Previamente cumplimentese con la publicación de edictos ordenada en fecha 28/03/2011. Notifíquese. Fdo. Dr. Lucas Marin (Juez); Carina A. Gerbaldo, secretaria. Rafaela, 26 de Octubre de 2012.

\$ 106,50 185950 Dic. 3 Dic. 4

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MENA RAMONA ANDREA c/PRECE ANGEL OSCAR, FERRERO LORENZO, PEREYRA JESUS, PEREYRA VALMAN RAMON s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 1255 Año 2011, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 06 de Septiembre de 2012. Agréguese. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho decláresela rebelde en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Carlos Manuel Molinari, secretario.

\$ 33 185988 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 857 Año 2012; MEHAUDY, MARCOS ALFREDO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Marcos Alfredo Mehaudy, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 12 de Noviembre de 2012. Héctor R. Albrecht, secretario.

\$ 45 186023 Dic. 3 Dic. 14

Por estar así ordenado en los autos caratulados: GROSSO, LUCIANO WALTER s/Sucesorio; Expte. N° 528 Año 2012, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza, a los acreedores, herederos y legatarios de don Luciano Walter Grosso y/o Luciano W. Grosso, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 22 de Noviembre de 2012. Fdo. Dr. Saleh, (Juez); Carlos M. Molinari, secretario.

\$ 45 186011 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados: Expte. N° 841 Año 2012; MALDONADO BALENTIN s/Declaratoria de herederos y Juicio Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Balentín Maldonado, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C). Expediente tramitado por la Dr. Horacio Trivelli (Estudio Jurídico Trivelli-Allochis y Asoc.). Rafaela, 19 de Noviembre de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 186002 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pastora Orellano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Autos: ORELLANO, PASTORA s/Sucesorio; Expte. N° 864, Año 2012. Rafaela, 12 de Noviembre de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 186087 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roberto Angel Lescano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Autos: LESCANO, ROBERTO ANGEL s/Sucesorio, Expte. N° 772, Año 2012. Rafaela, 12 de Noviembre de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GALARZA, HECTOR FABIAN s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 1128 Año 2009, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 30 de Junio de 2012. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución contra Héctor Fabián Galarza, D.N.I. Nº 23.646.387, hasta que la parte actora se haga Integro cobro del capital reclamado con más los intereses pactados, I.V.A. sobre los intereses, gastos y costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios para su oportunidad. Hágase, saber, insértese y agréguese copia. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez; Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 12 de Septiembre de 2012.

\$ 33 186082 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: RAFFIN CLAUDIA ANALIA c/GARAY DIEGO s/Declaratoria pobreza, Expte. Nº 336/2009, de trámite por ante dicho Tribunal, se ha decretado lo siguiente: Reconquista, 01 de Marzo de 2.012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar pobre para litigar en la presente causa a Claudia Analía Raffin, D.N.I. Nº 20.229.335; Carla Gabriela Sager, D.N.I. Nº 36.249.913; Gonzalo Sager, D.N.I. Nº 42.556687, Carlos Oscar Sager, L.E. Nº 7.875.823 y a Pura Rosa Paulin L.C. 4.625.751. Costas por su orden. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez; Esteban R. Montyn, secretario. Otro Decreto: Reconquista, 04 de Octubre de 2012. Atento a las constancias de autos, notifíquese por edictos conforme lo normado por el Art. 73 del C.P.C.C.. Notifíquese. Fdo. Dr. Federico D. Weiss, secretario a/c; Margarita A. Cismondi, Jueza. Reconquista, 31 de Octubre de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

S/C 186078 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/OLIVERO, ALEJANDRA DANIELA s/Ordinario Cobro de Pesos; Expte. 38/2009, que se tramita por ante dicho Tribunal, se cita a los sucesores y/o herederos de Daniela Alejandra Olivero, D.N.I. Nº 22.077.190, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 10 de Setiembre de 2012. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 33 186086 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MUGNIER, ADRIAN CEFERINO y Otros s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 2170/2009, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado sentencia: Reconquista, 12 de Setiembre de 2012. Agréguese las constancias A.F.I.P. acompañadas. Apruébese la liquidación practicada en cuanto por derecho corresponda. Regúlense los honorarios profesionales de los Dres. Eduardo José Spessot y María Soledad Penon Busaniche, por su intervención en autos en forma conjunta y en proporción de ley, en 2,84 unidades jus equivalentes a la suma de Pesos Un Mil Ciento Noventa y Siete con 65/100 (\$1.197,65) estableciéndose el valor de dicha unidad en la suma de Pesos Cuatrocientos Veintiuno con 71/100 (\$ 421,71) y fíjase un interés del 8% anual como interés moratorio. Todo de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 6, 7 2inc B) 32 ss. y conchs. de la Ley 6767 modificada por la Ley 12.851. Córrese vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza; Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 29 de Octubre de 2012.

\$ 33 186075 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GARCIA CLAUDIO s/Ejecutivo; Expte. N° 1747 Año 2007, de trámite por ante dicho Tribunal, se ha decretado lo siguiente: Reconquista, 27 de Agosto de 2012. Apruébase la liquidación practicada en cuanto por derecho corresponda. En la suma de \$ 894,04, regúlense los honorarios profesionales de los Dres. Marcelo Ruiz y Eduardo Spessot, equivalente a 2,33 jus en conjunto y proporción de Ley. Fíjase en el 12% la tasa de interés anual como interés moratorio. Córrase vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Mudryk, secretaria; Carlos M. Agustini, Juez. Reconquista, 21 de Setiembre de 2012.

\$ 33 186071 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista (SF); en los autos caratulados: RENIERO, ANA BONIFACIA s/Sucesorio; (Expte. N° 431/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante Ana Bonifacia Reniero, (L.C. N° 3.896.230), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 19 de Noviembre de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 45 186043 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes don Casimiro Rodríguez, L.E. N° 6.350.760, y doña Eufelia Reyes Monzón, L.C. N° 2.411.763, para que comparezcan a los autos caratulados RODRIGUEZ CASIMIRO y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 520/2012), de trámite por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Vanrrell, secretaria; Dr. Zarza, Juez. Reconquista, 20 de noviembre de 2012. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 120 186020 Dic. 3 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Tercera Nominación, en los autos caratulados: MOREIRA, JOSE AROLDO s/Sucesorio; Expte. N° 204/2012, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del señor José Aroldo Moreira, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 29 de Octubre de 2012. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza; Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 185953 Dic. 3 Dic. 14
